MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
P. Ayala -Solis e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay

UNA CIUDAD PARA LA GENTE
CAACUPÉ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DIEGO RIVEROS
2015-2020

VISION: ***"Hacer de caacupe una ciudad para la gente, segura, innovadora, atractiva, cultural, sustentable: fortalecidos en la fe"***

Caacupé, 23 de marzo de 2021

Señor
Abg. Pablo Seitz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

La Jefa de la U.O.C. en representación de la Municipalidad de Caacupé, Departamento de Cordillera se dirige a Usted en el marco del llamado de "SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION 2 EJE" de modalidad Licitación por Contratación Directa con ID 394396.

Al respecto se remite el acta de apertura llevado a cabo el día 20 de marzo de 2021 a las 07:30hs. A fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 5695/2019 específicamente el Art. 37. Comunicación del Acta de Apertura.

Sin otro motivo en particular, se aprovecha la ocasión para saludarlo cordialmente.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ UNIDAD DE CONTRATACIONES LEY Nº 2051/2003

Lic. Karen Escobar
Responsable de la U.O.C.

MISION: *"Brindar servicios de calidad a través de una gestión participativa y equitativa de la ciudadanía, ejecutando obras de infraestructura y promoviendo el turismo, el arte y la cultura local, para el desarrollo integral y sostenible del municipio"*

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA LCD – "*SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION DOBLE EJE*" 394396.

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los 20 días del mes de marzo del año dos mil veintiuno, siendo las 07:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Ayala Solís, Alberdi y Boquerón, se reúnen los representantes de la Municipalidad, La Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), representantes de las Empresas Oferentes, personas a quienes se individualizan más adelante, a fin de realizar el **ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES** presentados por los Oferentes que postulan sus ofertas para la Licitación Por Contratación Directa con **ID 394396** para **"*SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION DOBLE EJE*"**, cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte del llamado, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones mediante el expediente de llamado, previo informe por parte de La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Caacupé.----------

Están presentes en este acto en representación de la Municipalidad, la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones. Lic. Karen Escobar. ----------
Se encuentran presentes para el acto de apertura de sobres los representantes de las Sgtes. Firmas: Ninguna.-

Dándose así inicio al acto de apertura de sobres. ----------

Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 2992/19 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – en su Art. 54 – Quinto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".----------

Se deja expresa constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de licitación por Contratación Directa, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas: ----------

ARNALDO UGARTE INSFRAN	1456588-9	0511 241032/0984 484 060
INPASA DEL PARAGUAY S.A.	80034565-7	572.908/0973. 145.190
PORFIRIO SAUCEDO GONZALEZ	2346392-9	0511 243 513/0986 237 233
RODOMAQ S.A	80088448-5	021 237 6545/0983 401 499
VICENTE ANDRES LESME	4014957-9	0511 243 847/0981 947 685

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre la carta de invitación del llamado a Contratación Directa, ni objeciones a las mismas o solicitadas prórrogas a fin de realizar aclaraciones de las empresas que fueron invitadas a participar o de las que pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones.----------

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ
UNIDAD DE CONTRATACIONES
LEY Nº 2051/2003

1) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el acto.----------

2) *DERLIS GUZMAN CHAVEZ FRETES con RUC 3542671-3, correo electrónico: baratisimo@grupobrenespy.com Domiciliado en Caacupé, con Mesa de Entrada N° 46071 de fecha 20 de marzo del año 2021, siendo las 06:45 hs. presentó la sgte. Oferta económica de Gs. 135.000.000 (guaraníes ciento treinta y cinco millones).*----------

3) *PS CONSTRUCCIONES con RUC 2346392-9, correo electrónico: porfisaucedo1@gmail.com Domiciliado en Caacupé, con Mesa de Entrada N° 46.085 de fecha 20 de marzo del año 2021, siendo las 06:45 hs. presentó la sgte. Oferta económica de Gs. 136.800.000 (guaraníes ciento treinta y seis millones ochocientos mil).*-------

4) *UGARTE CONSTRUCCIONES con RUC 1456588-9, correo electrónico: arnaldougarte1@gmail.com Domiciliado en Caacupé, con Mesa de Entrada N° 46.084 de fecha 20 de marzo del año 2021, siendo las 06:40 hs. presentó la sgte. Oferta económica de Gs. 144.000.000 (guaraníes ciento cuarenta y cuatro millones).*---

2)- Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía en la fecha. Ningunas----------

3) Constancia de la presentación de formulario de oferta debidamente firmado.-

Los formularios de oferta debidamente firmados y sellados.----------

4) El mantenimiento de oferta debidamente presentado:

El formulario de Mantenimiento de Oferta se encuentra debidamente extendida.----------

5) Se deja constancia de que se ha presentado en forma correcta el Formulario de oferta y llenado de planilla de oferta correctamente.----------

6) Presentación de Declaración Jurada de Bienes: *La empresa DERLIS GUZMAN FRETES ha presentado la Declaración de Bienes, a los demás se le solicitara por nota la remisión de mismo.*

7) Observaciones detectadas durante la verificación de documentos. Ninguna---

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre, firmando al pie del presente los siguientes representantes.--

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ UNIDAD DE CONTRATACIONES LEY Nº 2051/2003

Lic. Karen Escobar
Jefa de la U.O.C